

## PRINCIPIO ÉTICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA

**Podemos resumir en 5 aspectos las razones que nos llevan a abordar el tema del principio ético en las actividades parlamentarias:**

- PRODUCTIVIDAD
- TRANSPARENCIA
- DISPENDIO
- TRÁFICO DE INFLUENCIAS
- PERCEPCIÓN CIUDADANA

La presión que los congresistas tenemos respecto a la calificación ciudadana en los puntos anteriores hace pertinente atender la convocatoria presente y la iniciativa de nuestra compañera diputada.

Esta presión lleva a enfocar las medidas para revertir las deficiencias a partir de una actualización de nuestros reglamentos y de una la evaluación del desempeño (urgentes e indispensables sí), pero teniendo sumo cuidado en no abordarlo únicamente desde un punto de vista cuantitativo y sancionador del desempeño ético, que muchas veces se mide en horas-curul.

Sin duda, para todo legislador responsable, asistir a las sesiones y observar curules vacías no puede tener sino un sentimiento de que hay compañeros que están faltando no sólo el respeto a quienes sí asisten, sino también faltando a su obligación constitucional. Obvio mencionar la percepción de la opinión pública sobre esto.

Esta iniciativa de la Diputada Álvarez Bernal tiene la mejor de las bienvenidas en tanto que todos hagamos el compromiso de un perfeccionamiento integral de la práctica parlamentaria, esta integralidad nos debe llevar también a examinar las modificaciones a las metodologías de trabajo para eliminar redundancias y discusiones que le quitan eficiencia y eficacia al quehacer legislativo tanto en comisiones como en las sesiones del pleno.

Efectivamente, debemos partir de una ampliación del diagnóstico y con el ejercicio comparativo con otros parlamentos para conocer los mecanismos que ellos han implantado con o sin buenos resultados, para tomar caminos que ya han sido probados en su efectividad.

Estaremos pendientes al diseño del calendario de actividades y la agenda de puntos revisar de nuestro marco jurídico y de la implantación de métodos ágiles para elevar nuestros resultados y con ello una mejor percepción del quehacer legislativo por parte de nuestros representados.